

MINISTERIO HACIENDA



Presupuestos 2019 Entidades Locales

- Usuario: 11-36-060-AA-000 Vilagarcía de Arousa
- [Enviar Incidencia](#)
- [Salir](#)

Ente: 11-36-060-AA-000 Vilagarcía de Arousa

F.1.1.5 Desglose de Gastos de Capital y Financieros

(Unidad: Euros)

ENVIAR

VOLVER

IMPRIMIR

Los importes entre las cuentas 70 y 768 se deben consignar en el formulario de transferencias
Los totales coinciden con la Económica.

Cap.	Art.	Cpto.	SubCpto.	Cuenta	Créditos iniciales
6				INVERSIONES REALES	834.407,13
	<input type="checkbox"/>	60		Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general	190.691,68
		600		Inversiones en terrenos	155.191,68
		609		Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	35.500,00
	<input type="checkbox"/>	61		Inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general	147.600,00
		610		Inversiones en terrenos	
		619		Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	147.600,00
	<input type="checkbox"/>	62		Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	246.504,80
		621		Terrenos y bienes naturales	
		622		Edificios y otras construcciones	30.000,00
		623		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	42.600,00
		624		Elementos de transporte	80.000,00
		625		Mobiliario	10.341,00
		626		Equipos para procesos de información	56.000,00
		627		Proyectos complejos	27.563,80
		629			

			Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	
▣	63		Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	
		631	Terrenos y bienes naturales	
		632	Edificios y otras construcciones	
		633	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	
		634	Elementos de transporte	
		635	Mobiliario	
		636	Equipos para procesos de información	
		637	Proyectos complejos	
		639	Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	
▣	64		Gastos en inversiones de carácter inmaterial	249.610,65
		640	Gastos en inversiones de carácter inmaterial	172.710,65
		641	Gastos en aplicaciones informáticas	76.900,00
		648	Cuotas netas de intereses por operaciones de arrendamiento financiero (leasing)	
▣	65		Inversiones gestionadas para otros entes públicos	
		650	Gastos en inversiones gestionadas para otros entes públicos	
▣	68		Gastos en inversiones de bienes patrimoniales	
		681	Terrenos y bienes naturales	
		682	Edificios y otras construcciones	
		689	Otros gastos en inversiones de bienes patrimoniales	
▣	69		Inversiones en bienes comunales	
		690	Terrenos y bienes naturales	
		692	Inversión en infraestructuras	
7			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	129.500,00
	70		A la Administración General de la Entidad Local	
	71		A Organismos Autónomos de la Entidad Local	25.000,00
▣	72		A la Administración del Estado	
		720	A la Administración General del Estado	
		721	A Organismos Autónomos y agencias	
			721.00 Al Servicio Público de Empleo Estatal	
			721.09 A otros organismos autónomos	
		722	A fundaciones estatales	
		723	A sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	
	73		A la Seguridad Social	
	74		A entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad local	

<input type="checkbox"/>	75			A Comunidades Autónomas	
		750		A la Administración General de las Comunidades Autónomas	
		751		A Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas	
		752		A fundaciones de las Comunidades Autónomas	
		753		A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas	
<input type="checkbox"/>	76			A Entidades Locales	20.000,00
		761		A Diputaciones, Consejos o Cabildos	
		762		A Ayuntamientos	
		763		A Mancomunidades	20.000,00
		764		A Áreas Metropolitanas	
		765		A Comarcas	
		766		A Entidades que agrupen Municipios	
		767		A Consorcios	
		768		A Entidades Locales Menores	
	77			A empresas privadas	
	78			A familias e instituciones sin fines de lucro	84.500,00
	79			Al exterior	
8				ACTIVOS FINANCIEROS	150.000,00
<input type="checkbox"/>	80			Adquisición de deuda del sector público	
		800		Adquisición de deuda del sector público a corto plazo	
			800.00	Al Estado	
			800.10	A Comunidades Autónomas	
			800.20	A Entidades locales	
			800.90	A otros subsectores	
		801		Adquisición de deuda del sector público a largo plazo	
			801.00	Al Estado	
			801.10	A Comunidades Autónomas	
			801.20	A Entidades locales	
			801.90	A otros subsectores	
<input type="checkbox"/>	81			Adquisición de Obligaciones y Bonos fuera del sector público	
		810		Adquisición de obligaciones y bonos fuera del sector público a corto plazo. Desarrollo por sectores.	
		811		Adquisición de obligaciones y bonos fuera del sector público a largo plazo. Desarrollo por sectores.	
<input type="checkbox"/>	82			Concesión préstamos al sector público	
		820		Préstamos a corto plazo	
			820.00	Al Estado	

			820.10	A Comunidades Autónomas	
			820.20	A Entidades locales	
			820.90	A otros subsectores	
		821		Préstamos a largo plazo	
			821.00	Al Estado	
			821.10	A Comunidades Autónomas	
			821.20	A Entidades locales	
			821.90	A otros subsectores	
<input type="checkbox"/>	83			Concesión de préstamos fuera del sector público	150.000,00
		830		Préstamos a corto plazo. Desarrollo por sectores.	150.000,00
		831		Préstamos a largo plazo. Desarrollo por sectores.	
<input type="checkbox"/>	84			Constitución de depósitos y fianzas	
		840		Depósitos	
			840.00	A corto plazo	
			840.10	A largo plazo	
		841		Fianzas	
			841.00	A corto plazo	
			841.10	A largo plazo	
<input type="checkbox"/>	85			Adquisición de acciones y participaciones del sector público	
		850		Adquisición de acciones y participaciones del sector público	
			850.10	Adquisición de acciones y participaciones para compensar pérdidas	
			850.20	Adquisición de acciones y participaciones para financiar inversiones no rentables	
			850.90	Resto de adquisiciones de acciones dentro del sector público	
<input type="checkbox"/>	86			Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público	
		860		Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público	
			860.10	De empresas nacionales	
			860.20	De empresas de la Unión Europea	
			860.90	De otras empresas	
<input type="checkbox"/>	87			Aportaciones patrimoniales	
			870	Aportaciones a fundaciones	
			871	Aportaciones a consorcios	
		872		Aportaciones a otros entes	
			872.10	Aportaciones para compensar pérdidas	
			872.20	Aportaciones para financiar inversiones no rentables	

		872.90	Resto de aportaciones	
9			PASIVOS FINANCIEROS	1.483.679,71
<input type="checkbox"/>	90		Amortización de Deuda Pública en euros	
		900	Amortización de Deuda Pública en euros a corto plazo	
		901	Amortización de Deuda Pública en euros a largo plazo	
<input type="checkbox"/>	91		Amortización de préstamos y de operaciones en euros	1.483.679,71
		910	Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público	
		911	Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público	
		912	Amortización de préstamos a corto plazo de entes de fuera del sector Público	
		913	Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del sector público	1.483.679,71
<input type="checkbox"/>	92		Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro	
		920	Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a corto plazo	
		921	Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo	
<input type="checkbox"/>	93		Amortización de préstamos en moneda distinta del euro	
		930	Amortización de préstamos en moneda distinta del euro a corto plazo	
		931	Amortización de préstamos en moneda distinta del euro a largo plazo	
<input type="checkbox"/>	94		Devolución de depósitos y fianzas	
		940	Devolución de depósitos	
		941	Devolución de fianzas	
			Total Gastos de Capital y Financieros.	2.597.586,84

La disposición final de la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas ha suprimido el apartado art 167.5 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales que establecía que las entidades locales de menos de 5.000 habitantes podían presentar y ejecutar sus presupuestos a nivel de grupo de función y artículo.

Los importes entre las cuentas 70 y 768 se deben consignar en el formulario de transferencias

Los totales coinciden con la Económica.

ENVIAR

VOLVER

IMPRIMIR

Ministerio de Hacienda

- [Accesibilidad](#)
- v 1.0.29-n5 SE m2.1.12

- CSS
- XHTML
- WAI-AA